



**amv** **10 años**

**Autorregulador del Mercado de Valores  
de Colombia**

24 de noviembre de 2016

## **Por manipulación, AMV suspende del mercado a John Mario Llanos Garzón, Olga Carolina Trujillo Álvarez y Leonardo Mario Jaramillo Pinzón**

El Tribunal Disciplinario suspendió a John Mario Llanos Garzón del mercado de valores por dos (2) años, al encontrarlo responsable de diseñar una estrategia para ingresar posturas artificiales durante una subasta de cierre sobre acciones, con el objetivo de aparentar ofertas y lograr un beneficio económico ilegítimo para uno de sus clientes.

Por su participación en esta misma estrategia, fueron también suspendidos Leonardo Mario Jaramillo Pinzón por seis (6) meses y Olga Carolina Trujillo Álvarez por tres (3) meses.

Estas conductas atentan contra la transparencia del mercado de valores, su adecuado funcionamiento y afectan la confianza de los inversionistas.

Conozca [aquí](#) la decisión del Tribunal:

Más información:

Paola Briceño Villamil - Comunicaciones AMV

Teléfono: (571) 607 1010 Ext.1004

Correo electrónico:

[comunicaciones@amvcolombia.org.co](mailto:comunicaciones@amvcolombia.org.co)